ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2

(COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1 Y APERTURA PÚBLICA Y VALORACIÓN SOBRE NÚM. 3)

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
Dª Begoña Díaz Muruaga
Jefa de Sección Fiscal de la Intervención Delegada
D. Fernando del Castillo y Rey
Técnico del Departamento de Inspección Pesquera.
D. Rafael Cabanillas Casafranca
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 16 de septiembre de 2020, a las 09:55 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 26 de agosto de 2020, con objeto de proceder a la comprobación de subsanación de documentación del Sobre nº 1 de Documentación acreditativa de los requisitos previos y, en su caso APERTURA PÚBLICA y valoración del Sobre nº 3. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, en relación al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020/207332
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS OCEANOGRÁFICAS DE RECOGIDA DE ICTIOPLANCTON A REALIZAR EN EL LITORAL ANDALUZ, MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIÓN CON TRIPULACIÓN Y APOYO EN TAREAS DE LARGADO, VIRADO, ESTIBA Y DESESTIBA DEL INSTRUMENTAL DE MUESTREO.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (239.864,40 €).
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (290.235,92 €)
VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (239.864,40 €).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Reunida la Mesa de Contratación en la sesión de fecha 09/09/2020 con objeto de proceder a la calificación previa de documentos correspondientes al SOBRE Nº 1 de Documentación acreditativa de los requisitos previos, y habiéndose presentado una única oferta, realizada por ALQUILERES NÁUTICOS DEL SUR, S.L.L. (ALNASUR) para los dos lotes objeto de licitación, se acordó requerirle la aportación del documento Europeo Único de Contratación (DEUC), la relación de empresas pertenecientes al mismo grupo y la declaración de datos para las notificaciones electrónicas en formato electrónico al correo

contratacion.agapa@juntadeandalucia.es para comprobación de firma, concediéndose para ello el plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la comunicación del requerimiento.

El mismo día 09/09/2020, el Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación realizó el requerimiento mencionado.

Reunida la mesa de contratación a las 09:50 en primera sesión, para el examen de la subsanación requerida a la empresa ALQUILERES NÁUTICOS DEL SUR, S.L.L. (ALNASUR), se comprueba que ha presentado la documentación requerida en el Registro Auxiliar de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía en el plazo establecido, por lo que la mesa acuerda la admisión de la citada empresa.

A continuación, se da comienzo a través de la plataforma telemática CIRCUIT al acto público de apertura del sobre nº 3 "Documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" de la única empresa presentada y admitida a licitación, resultando lo siguiente:

- ALQUILERES NÁUTICOS DEL SUR, S.L.L. (ALNASUR) presenta oferta económica por los importes que a continuación se relacionan:

	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN POR JORNADA (IVA NO INCLUIDO)	JORNADAS DE EMBARQUE ESTIPULADAS	PRECIO POR JORNADA OFERTADO IVA NO INCLUIDO
Lote: 1 :Atlántico	3.331,45 €	36	2.800,00 €

	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN POR JORNADA (IVA NO INCLUIDO)	JORNADAS DE EMBARQUE ESTIPULADAS	PRECIO POR JORNADA OFERTADO IVA NO INCLUIDO
Lote: 2 : Mediterráneo	3.331,45 €	36	2.800,00 €

La Mesa comprueba que la oferta presentada no es anormalmente baja, de acuerdo con los parámetros objetivos de la licitación.

- Asímismo, la mencionada empresa oferta la mejora técnica de equipos de medición de profundidad y morfología de los fondos marinos, al indicar mediante una declaración que la embarcación objeto de contrato dispone de una ecosonda multihaz a la que se acompaña la documentación técnica del equipo. Esta documentación técnica se ha revisado por el Técnico del Departamento de Inspección Pesquera durante el acto público de apertura de ofertas, quien informa que la misma cumple con los requisitos establecidos y puede ser valorada.

- Además, la licitadora presenta modelo de compromiso de mejora en el número de jornadas de embarque y muestro, en el que oferta 2 jornadas de embarque y muestreo adicional al número establecido en el PPT para cada lote (36 jornadas) a efectuar por la empresa adjudicataria, en los puntos de muestreo indicados por los técnicos de AGAPA, sin coste adicional sobre la oferta económica realizada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a ALQUILERES NÁUTICOS DEL SUR, S.L.L. (ALNASUR) la documentación previa a la adjudicación, que deberá presentarse en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, en el plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:20 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

NOTA: El acta se firma por D. Pablo Antonio Pérez Rodríguez, Jefe de Servicio de Inspección Agroalimentaria, por aprobarse su contenido en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 07/10/2020, en la que ejerce como presidente de la mesa de contratación por Resolución del Director Gerente de la misma fecha.